

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32509 BARCELONA

Edicto

María Carmen Fernández Hidalgo, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 04 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 246/2017 Sección: C

Nig: 0801947120158002023

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 10 de abril de 2017

Clase de concurso Voluntario

Entidad de concurso. Frutes i Queviures del Vallés S.L. con Cif B65598864, con domicilio en Sant Quirze del Vallés, Calle Garrotxa, 1 Polígono Industrial "Can Casablanques"

Barcelona, 10 de abril de 2017.- El letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170037181-1